

**IM PASTOR 2,
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**

Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



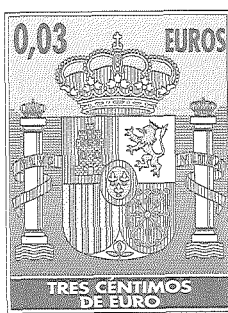
Sergio Durá Mañas
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, www.pwc.com/es*



CLASE 8.^a



OK3482351

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

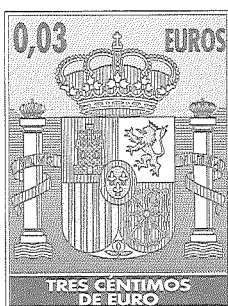
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
A) ACTIVO NO CORRIENTE		311 690	362 223
Activos financieros a largo plazo		<u>311 690</u>	<u>362 223</u>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	311 690	362 223
Participaciones hipotecarias		309 611	360 195
Activos dudosos		2 335	2 128
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(256)	(100)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		41 967	44 681
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	448	-
Activos financieros a corto plazo		<u>28 068</u>	<u>30 438</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	3 480	3 531
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	24 588	26 907
Participaciones hipotecarias		24 078	25 261
Otros		215	294
Activos dudosos		334	1 419
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(39)	(67)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	13 451	14 243
Tesorería		13 451	14 243
TOTAL ACTIVO		353 657	406 904



CLASE 8.^a



OK3482352

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		273 373	323 402
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		273 373	323 402
Obligaciones y otros valores negociables	11	264 781	312 656
Series no subordinadas		226 781	274 656
Series subordinadas		38 000	38 000
Deudas con entidades de crédito	11	6 434	7 151
Préstamo subordinado		6 434	7 151
Derivados	7	2 158	3 595
Derivados de cobertura		2 158	3 595
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		82 442	87 097
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		79 941	85 452
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	62	57
Obligaciones y otros valores negociables	11	79 599	84 694
Series no subordinadas		79 500	84 609
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		99	85
Deudas con entidades de crédito	11	2	2
Intereses y gastos devengados no vencidos		2	2
Derivados	7	221	699
Derivados de cobertura		221	699
Otros pasivos financieros	11	57	-
Importe bruto		57	-
Ajustes por periodificaciones	10	2 501	1 645
Comisiones		2 501	1 645
Comisión Sociedad Gestora		2	2
Comisión variable – resultados realizados		2 494	1 639
Otras comisiones		5	4
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(2 158)	(3 595)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(2 158)	(3 595)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		353 657	406 904



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



OK3482353

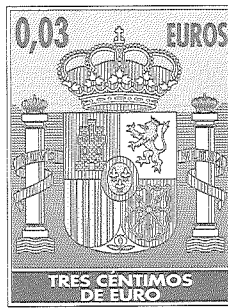
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2010	2009
Intereses y rendimientos asimilados	13	9 088	19 735
Derechos de crédito		9 014	19 508
Otros activos financieros		74	227
Intereses y cargas asimiladas	14	(7 836)	(18 394)
Obligaciones y otros valores negociables		(3 806)	(8 311)
Deudas con entidades de crédito		(75)	(159)
Otros pasivos financieros		(3 955)	(9 924)
A) MARGEN DE INTERESES		1 252	1 341
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(1 526)	(1 734)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1 526)	(1 734)
Comisión de sociedad gestora		(75)	(86)
Comisión del agente financiero/pagos		(18)	(17)
Comisión variable – resultados realizados		(1 415)	(1 524)
Otros gastos		(18)	(107)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(128)	393
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(128)	393
Dotaciones a provisiones (neto)		(102)	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	8	-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	504	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK3482354

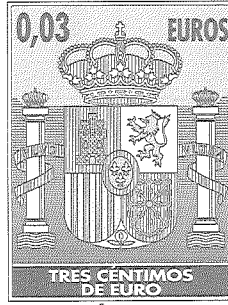
IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	734	5 869
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	875	1 564
Intereses cobrados de los activos titulizados	9 049	19 431
Intereses pagados por valores de titulización	(3 736)	(8 566)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 433)	(9 365)
Intereses cobrados de inversiones financieras	70	228
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(75)	(164)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(211)	(1 844)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(75)	(86)
Comisiones pagadas al agente financiero	(18)	(18)
Comisiones variables pagadas	(55)	(1 722)
Otras comisiones	(63)	(18)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	70	6 149
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	17	70
Otros	53	6 079
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(1 526)	(2 518)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(2 711)	(3 265)
Cobros por amortización de derechos de crédito	50 273	52 965
Pagos por amortización de valores de titulización	(52 984)	(56 230)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	1 185	747
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(770)	(1 102)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	1 955	1 856
Administraciones públicas - Pasivo	-	(7)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(792)	3 351
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	14 243	10 892
Efectivo equivalentes al final del periodo	13 451	14 243



CLASE 8.^a



OK3482355

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	(2 518)	(8 443)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(2 518)	(8 443)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3 955	9 924
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 437)	(1 481)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	89
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(89)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OK3482356

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM Pastor 2, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 23 de junio de 2004, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de Participaciones Hipotecarias y en la emisión de cuatro series de Bonos de Titulización Hipotecaria, por un importe total de 1.000.000 miles de euros (Nota 11). El pago de las Participaciones Hipotecarias, así como el desembolso de los Bonos de Titulización Hipotecaria, se produjo el 29 de junio de 2004, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado, para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 11).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

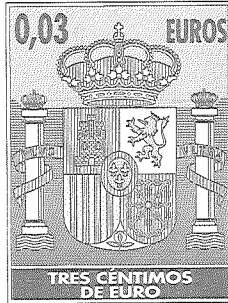
Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK3482357

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

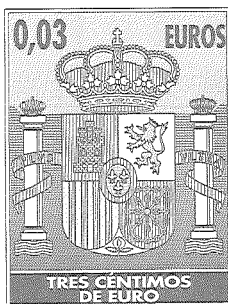
Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), por la que se modificó la Circular 2/2009, de 25 marzo sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.^a



OK3482358

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modificó la contabilidad de los Fondos de Titulización y estableció un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio 2009, que fueron preparadas recogiendo los criterios de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

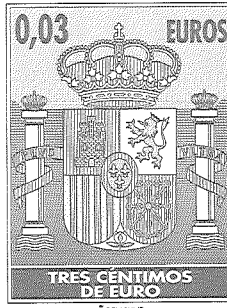
Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3482359

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

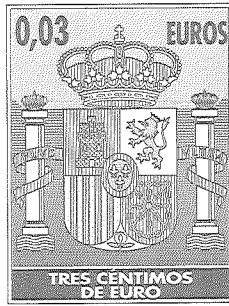
Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3482360

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

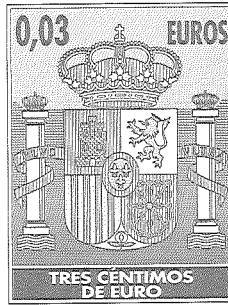
Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK3482361

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

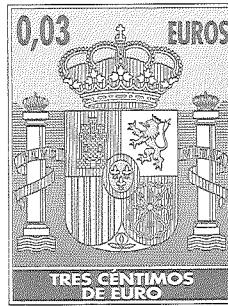
3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.^a



OK3482362

- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.^a



OK3482363

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

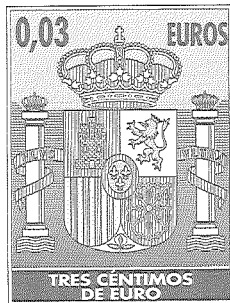
La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



OK3482364

CLASE 8.^a

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

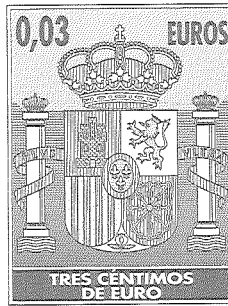
La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



OK3482365

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

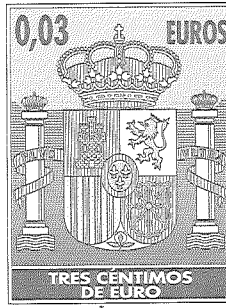
Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK3482366

3.10 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo. Se registra como Comisión Variable la Remuneración variable del Préstamo participativo, de acuerdo con la definición del Folleto.

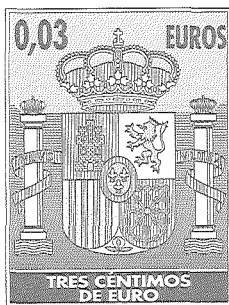
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



OK3482367

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.11 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).



CLASE 8.^a



OK3482368

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.12 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

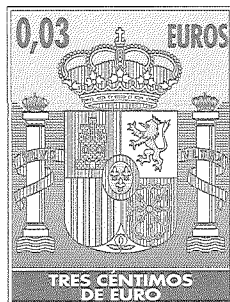
3.13 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



OK3482369

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

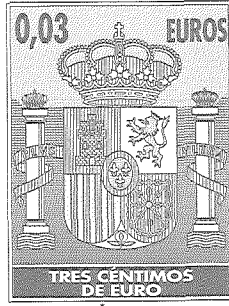
3.14 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK3482370

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

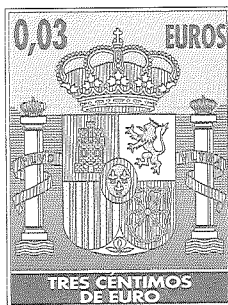
b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a

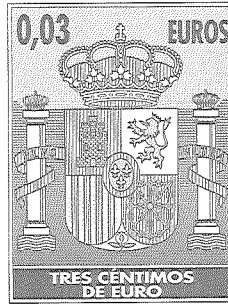


OK3482371

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de Euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	309 611	-	309 611
Activos Dudosos	2 335	-	2 335
Deterioro	(256)	-	(256)
	311 690	-	311 690
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 480	-	3 480
Activos Titulizados	24 078	-	24 078
Otros	215	-	215
Activos Dudosos	334	-	334
Deterioro	(39)	-	(39)
	28 068	-	28 068
			2009
			Miles de Euros
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 6)	Instrumentos financieros derivados (Nota 7)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	360 195	-	360 195
Activos Dudosos	2 128	-	2 128
Deterioro	(100)	-	(155)
	362 223	-	362 223
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 531	-	3 531
Activos Titulizados	25 261	-	25 261
Otros	294	-	294
Activos Dudosos	1 419	-	1 419
Deterioro	(67)	-	(12)
	30 438	-	30 438

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



OK3482372

CLASE 8.^a


La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

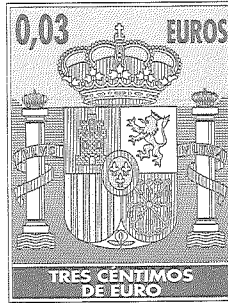
El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



OK3482373

5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 895 miles de euros y correspondieron, básicamente, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 89 miles de euros (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los gastos de constitución en los que incurrió el Fondo se encuentran totalmente amortizados.

El movimiento de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Al inicio del ejercicio	-	89
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	-	(89)
Al final del ejercicio	-	-

6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió Participaciones Hipotecarias emitidas por Banco Pastor por un importe inicial de 999.999.964,79 euros, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y en los intereses devengados en cada momento por cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las Participaciones Hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.



CLASE 8.^a



OK3482374

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	311 690	362 223
Participaciones hipotecarias	309 611	360 195
Activos dudosos	2 335	2 128
Correcciones de valor por deterioro de activos	(256)	(100)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	28 068	30 438
Deudores y otras cuentas a cobrar	3 480	3 531
Participaciones hipotecarias	24 078	25 261
Otros	215	294
Activos dudosos	334	1 419
Correcciones de valor por deterioro de activos	(39)	(67)
	339 758	392 551

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2010 y 2009 10 miles de euros y 7 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como los intereses por concepto de liquidación pendiente por importe de 3.470 miles de euros a favor del fondo y 3.524 miles de euros a favor del fondo respectivamente.

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

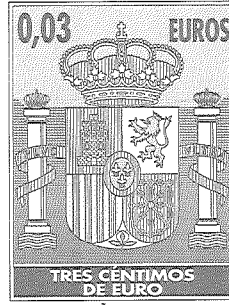
El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 9.014 miles de euros y 19.508 miles de euros respectivamente, (Nota 13) de los cuales no quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito", respectivamente.

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 215 miles de euros (294 miles de euros en 2009), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	161	193
Partidas a cobrar – Intereses	54	101
	215	294



CLASE 8.^a
RENTAS



OK3482375

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(167)	(560)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(7 216)	(855)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	7 088	1 248
Saldo al final del ejercicio	<u>(295)</u>	<u>(167)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 31 de diciembre de 2009.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por importe de 128 miles de euros y por importe de 393 miles de euros, respectivamente se ha incluido dentro del epígrafe "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

Al 31 de diciembre de 2010, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

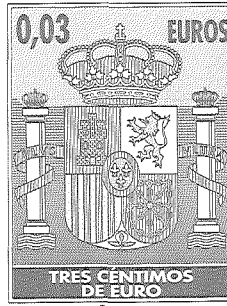
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por Deterioro
Hasta 6 meses	212	(22)
Entre 6 y 9 meses	-	-
Entre 9 y 12 meses	122	(17)
Más de 12 meses	2 335	(256)
	<u>2 669</u>	<u>(295)</u>

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	833	(39)
Entre 6 y 12 meses	586	(28)
Entre 12 y 18 meses	154	(7)
Entre 18 y 24 meses	93	(4)
Más de 24 meses	1 881	(89)
	<u>3 547</u>	<u>(167)</u>



CLASE 8.^a



OK3482376

7. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

En el ejercicio 2004, el Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses (swap de intereses), con HSBC Bank PLC, Sucursal en España, en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo en cada Fecha de Liquidación una cantidad igual al resultado de recalcular para el Periodo de Cálculo del Periodo de Liquidación en curso los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el citado Periodo de Cálculo, realizándose dicho recálculo a un tipo de interés igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un margen del 0,40%, y el Fondo paga al banco en cada Fecha de Liquidación, una cantidad a igual a los pagos por intereses de todos y cada uno de los préstamos participados que efectivamente hayan pagado intereses durante el Periodo de Cálculo en curso. Con fecha 21 de junio de 2005, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, Banco Pastor, S.A. y HSBC Bank PLC, Sucursal en España formalizaron un Contrato de Subrogación de Permuta Financiera de Intereses mediante el cual Banco Pastor se subroga en la posición de HSBC Bank en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses (swap de intereses) que éste tenía con el fondo. Consecuentemente, tanto HSBC Bank PLC, sucursal en España como el Fondo quedan liberados del cumplimiento de cualquier obligación de pago que tuvieran que realizar de acuerdo con el contrato anterior, a excepción de aquellas que fuesen vencidas y no cumplidas con anterioridad a la fecha de efectividad.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 12)	(2 158)	(3 595)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(221)	(699)
	<u>(2 379)</u>	<u>(4 294)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 3.955 miles de euros y 9.924 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).



CLASE 8.^a



OK3482377

El importe de los intereses devengados y no vencidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende 221 miles de euros y 699 miles de euros respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo del balance de situación.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	342 389	394 944

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

En el ejercicio 2008, Moody's Investors Service Limited y Standard and Poor's han rebajado la calificación crediticia de Banco Pastor por debajo de las categorías mencionadas anteriormente. Con motivo de las mismas, con fecha 14 de noviembre de 2008 se procedió a dar apertura a nombre del Fondo de una cuenta depósito en Banco Popular, S.A. (en adelante, Banco Popular) a tipo de interés garantizado denominada en euros a efectos de efectuar cesiones en garantía de cobertura del riesgo asumido por Banco Pastor, en virtud del contrato de permuta financiera. Dicha cuenta corriente devenga intereses a un tipo de interés variable igual al Euribor a un mes más un diferencial de quince puntos básicos.

8. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Activos no corrientes mantenidos para la venta		
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	448	-
	448	-



OK3482378

CLASE 8.^a

El movimiento del epígrafe activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	-
Adquisiciones	550	-
Ventas	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en ventas	-	-
Correcciones de valor por deterioro	(102)	-
Saldo al final del ejercicio	448	-

El saldo de este epígrafe se corresponde con inmuebles adjudicados en pago de deudas y su distribución al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Valor Contable	Tasación
Baleares	105	147
Barcelona	179	321
Málaga	164	346
	448	814

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene un total de 5 activos adjudicados. Estos activos se valoran por el menor entre su valor neto contable en el momento de la adjudicación y su valor razonable, neto de los costes de venta, estimados para dichos activos. Al 31 de diciembre de 2010 se han efectuado correcciones valorativas por deterioro de estos activos por importe de 102 miles de euros, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Dotaciones a provisiones (neto)".

Al 31 de diciembre de 2010, la titularidad de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo.



OK3482379

CLASE 8.^a

Al 31 de diciembre de 2010, el detalle de los inmuebles adjudicados por tramos de valor, es el siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Valor en libros	Resultado imputado en el período (*)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta (**)	Costes medios de adjudicación (**)	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	448	102	-	-	9	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	-	-	-

(*) Beneficio/Pérdida reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la adjudicación del inmueble

(**) La Sociedad Gestora carece de información para elaborar este dato

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Banco Pastor (Cuenta para la gestión de adjudicados)	5	-
Cuenta corriente - Banco Popular Español, S.A.	13 446	14 243
	<u>13 451</u>	<u>14 243</u>

En el ejercicio 2008, y con motivo de la rebaja de la calificación crediticia del Banco Pastor (Nota 11), los importes líquidos del Fondo se han depositado en la Cuenta de Tesorería del Fondo abierto en Banco Popula Español, S.A.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 por la cuenta de tesorería han ascendido a un importe de 74 miles de euros (227 miles de euros para 2009). Los ingresos por intereses de la cuenta de tesorería han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados - Otros activos financieros" (Nota 13).

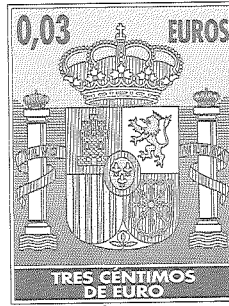
10. Ajustes por periodificaciones

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora (Nota 15)	2	2
Comisión variable-resultados realizados	2 494	1 639
Otras comisiones	5	4
	<u>2 501</u>	<u>1 645</u>



CLASE 8.^a



OK3482380

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
- Deudas con entidades de crédito	6 434	7 151
- Obligaciones y otros valores negociables	264 781	312 656
	271 215	319 807
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
- Deudas con entidades de crédito	2	2
- Obligaciones y otros valores negociables	79 599	84 694
- Acreedores y otras cuentas a pagar	62	57
- Otros pasivos financieros	57	-
	79 720	84 753

La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

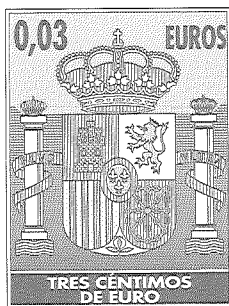
Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

El saldo de este capítulo corresponde a dos préstamos subordinados, ambos formalizados con Banco Pastor, por importe de 9.000 miles de euros (Préstamo Participativo), y 895 miles de euros (Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales), respectivamente.



CLASE 8.^a



OK3482381

Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Participativo	9 000	6 434	9 000	7 151
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>6 434</u>		<u>7 151</u>
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	895	-	895	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-		-
		<u>-</u>		<u>-</u>
		<u>6 434</u>		<u>7 151</u>

- Préstamo Participativo

El Préstamo Participativo se concedió al Fondo con objeto de dotar un fondo de reserva (el "Fondo de Reserva"), que se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El funcionamiento del Fondo de Reserva figura indicado en el folleto de emisión del Fondo. El importe inicial del Fondo de Reserva fue de 9.000 miles de euros. La amortización del Préstamo Participativo se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual a la cuantía en que cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos que figura en la escritura del fondo.

El préstamo participativo se remunerará a través de su Remuneración Fija, calculada a su tipo de interés variable revisable trimestralmente, igual al tipo de referencia de los Bonos más un diferencial del 0,35%; y una Remuneración Variable que se recoge como Comisión Variable (Nota 15).

El Préstamo Participativo se amortiza en cada Fecha de Pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la Fecha de Pago anterior y del saldo requerido a la Fecha de Pago en curso del Fondo de Reserva.

Los movimientos de la amortización del Préstamo Participativo durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	7 151	8 163
Reembolso del principal del Préstamo Participativo	<u>(717)</u>	<u>(1 012)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>6 434</u>	<u>7 151</u>



CLASE 8.^a



OK3482382

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 75 miles de euros y 158 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los cuales quedan pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 2 miles de euros en ambos ejercicios. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se concedió al Fondo con la finalidad de financiar los gastos iniciales en los que incurrió el Fondo.

El Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se ha amortizado en 20 cuotas consecutivas e iguales que han sido abonadas en las Fechas de Pago de los bonos, siempre que el Fondo ha contado con liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de prelación de pagos, habiendo sido la primera el 22 de septiembre de 2004.

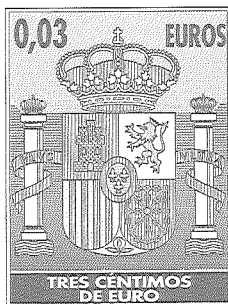
Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	-	89
Reembolso del principal del Préstamo para Gastos Iniciales	-	(89)
Saldo al final del ejercicio	-	-

No hay intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010, habiéndose devengado 1 mil de euros durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2009 (Nota 14), de los cuales no hay ningún importe pendiente de pago al cierre de cada ejercicio. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.^a



OK3482383

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	306 281	359 265	31	32
Bonos Serie B	17 300	17 300	31	32
Bonos Serie C	14 200	14 200	31	32
Bonos Serie D	6 500	6 500	31	32
	344 281	397 265		

El saldo de este epígrafe recoge la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria realizada el 23 de junio de 2004, que está dividida en cuatro series: serie A, constituida por 9.620 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, serie B, constituida por 173 bonos de 100.000 euros cada uno, serie C, constituida por 142 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno y serie D, constituida por 65 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno.

Las series B, C y D se encuentran subordinadas en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. La serie D se encuentra subordinada en el pago de intereses y de principal respecto a las series A, B y C, la serie C se encuentra subordinada respecto a las series A y B y la serie B se encuentra subordinada respecto a la serie A.

Los Bonos de todas las series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre o hábil posterior), calculado como resultado de sumar un margen del 0,18% en la serie A, del 0,4% en la serie B, del 0,85% en la serie C y del 2,8% en la serie D al tipo Euribor a tres meses.

La Fecha de Vencimiento Legal de los Bonos será el 22 de septiembre de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el importe de las Participaciones Hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando, de acuerdo a la Escritura de Constitución, se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias.
3. Cuando, por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.



OK3482384

CLASE 8.^a

4. Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra, y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviese establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

En todos los casos, será necesario para proceder a la liquidación del Fondo, que obtengan las autorizaciones necesarias de las autoridades competentes, se comunique a la Comisión del Mercado de Valores y a los tenedores de los bonos.

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los Bonos de la serie que corresponda amortizar, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo.

La amortización de los Bonos de la serie B, no comenzará hasta que estén totalmente amortizados los Bonos de la serie A. La amortización de los Bonos de la serie C sólo comenzará cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la serie B y los de la serie D no se amortizarán hasta que no queden totalmente amortizados los Bonos de la serie C.

En cada Fecha de Pago se destinará a la amortización un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

1. La diferencia positiva en esa Fecha de Pago, entre el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos y el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de las Participaciones Hipotecarias no Fallidas, sin tener en cuenta las amortizaciones anticipadas del mes natural anterior al de la Fecha de Pago.
2. Los recursos disponibles en esa Fecha de Pago del Fondo una vez se hayan pagado los conceptos correspondientes a gastos, pago neto de la permuta financiera de intereses e intereses de los Bonos conforme al Orden de Prelación de Pagos.

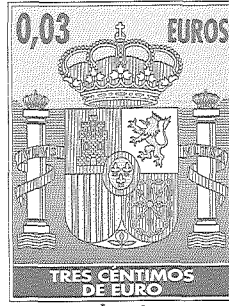
Durante los ejercicios 2010 y 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 52.984 miles de euros y a un importe de 56.230 miles de euros, respectivamente.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	<u>Saldo al 31.12.09</u>	<u>Amortizaciones</u>	<u>Saldo al 31.12.10</u>
Bonos Serie A	359 265	(52 984)	306 281
Bonos Serie B	17 300	-	17 300
Bonos Serie C	14 200	-	14 200
Bonos Serie D	6 500	-	6 500
	<u>397 265</u>	<u>(52 984)</u>	<u>344 281</u>



CLASE 8.^a



OK3482385

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	415 495	(56 230)	359 265
Bonos Serie B	17 300	-	17 300
Bonos Serie C	14 200	-	14 200
Bonos Serie D	6 500	-	6 500
	453 495	(56 230)	397 265

Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 3.806 miles de euros y un importe de 8.311 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 99 miles de euros y un importe de 85 miles de euros están pendientes de pago, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Moody's			Standard & Pools		
	2010	2009	Inicial	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A	Aaa	Aaa	Aaa	AAA	AAA	AAA
Bonos Serie B	A1	A1	A1	A	A	A
Bonos Serie C	Baa1	Baa1	Baa1	BBB	BBB	BBB
Bonos Serie D	Baa3	Baa3	Baa3	BB	BB	BB

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses impagados dudosos	4	24
Intereses impagados fallidos	58	33
	62	57

d) Otros pasivos financieros

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" incluye al 31 de diciembre de 2010 un importe de 57 miles de euros en concepto de retención por los pagos de los bonos, no habiendo ningún importe pendiente por este concepto al 31 de diciembre de 2009.



CLASE 8.^a



OK3482386

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(2 158)	(3 595)
	<u>(2 158)</u>	<u>(3 595)</u>

13. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	9 014	19 508
Otros activos financieros (Nota 9)	74	227
	<u>9 088</u>	<u>19 735</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 74 miles de euros y un importe de 227 miles de euros, respectivamente (Nota 9).

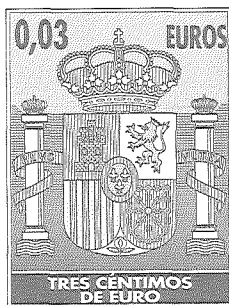
14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	3 806	8 311
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	75	159
Otros pasivos financieros (Nota 8)	3 955	9 924
	<u>7 836</u>	<u>18 394</u>



CLASE 8.^a



OK3482387

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos netos por los intereses generados por los derivados por importe de 3.955 miles de euros y por importe de 9.924 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo participativo por importe de 75 miles de euros y un importe de 158 miles de euros respectivamente y los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1 mil de euros al 31 de diciembre de 2009 (Nota 11).

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la sociedad gestora	75	86
Comisión del agente financiero/pagos	18	17
Otros gastos	18	18
	<u>111</u>	<u>121</u>
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	1 415	1 524
Otros gastos (Nota 5)	-	89
	<u>1 415</u>	<u>1 613</u>
	<u>1 526</u>	<u>1 734</u>

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago la cuarta parte del 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado por este concepto una comisión de 75 miles de euros y 86 miles de euros, respectivamente, de los que se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros en ambos ejercicios que serán abonados en la próxima fecha de pago (22 de marzo de 2011 y 2010 respectivamente). Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Sociedad gestora" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.^a



OK3482388

b) Comisión de Administración del Agente Financiero

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, percibirá una comisión de 17.500 euros anuales pagadas en cada fecha de pago del Fondo.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se ha devengado una comisión por este concepto de 18 miles de euros y 17 miles de euros, respectivamente. Dichas comisiones están registradas en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación".

c) Comisión Variable

La remuneración variable a Banco Pastor se especifica en el apartado 3.10 de la presente memoria. En los ejercicios 2010 y 2009 el importe devengado por este concepto asciende a 1.415 miles de euros y 1.524 miles de euros respectivamente.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Durante el ejercicio 2010 se han producido una recuperación por importe de 504 miles de euros (Nota 17) y pagos por importe de 56 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentran pendientes de pago un importe de 2.494 miles de euros y un importe de 1.639 miles de euros, respectivamente por este concepto (Nota 10).

d) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 18 miles de euros en ambos ejercicios por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2009 un importe de 89 miles de euros, correspondiente a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V.

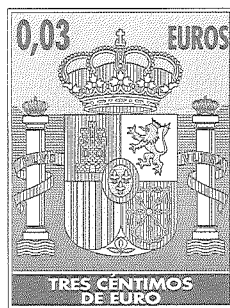
16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	(128)	393
	(128)	393
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(7 216)	(855)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	7 088	1 248
	(128)	393



CLASE 8.^a



OK3482389

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

El desglose del saldo del epígrafe de repercusión de otras pérdidas (ganancias) de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Variable	504	-
	504	-

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de las Participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene pendientes de inspección los cinco últimos ejercicios (2006 a 2010) para el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.

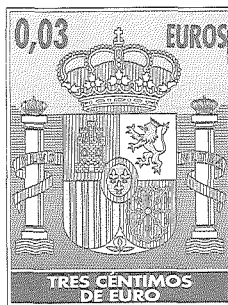
19. Hechos posteriores al cierre

Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos de la Serie A de IM Pastor 2 en Credit Watch Negative como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.



CLASE 8.^a



OK3482390

20. Honorarios de auditores de cuentas

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 los honorarios devengados durante los ejercicios por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios, no habiendo prestado ningún otro servicio.

21. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

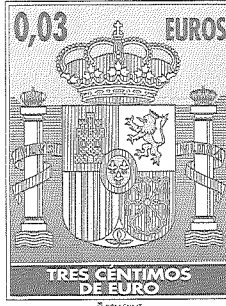
S051 CUADRO A

Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	5.097	0050	336.964,000,00	0050	389.139,000,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0	0031	0,00	0061	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	0	0032	0,00	0062	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0	0033	0,00	0063	0,00
Préstamos a promotores	0005	0	0034	0,00	0064	0,00
Préstamos a PYMES	0007	0	0036	0,00	0066	0,00
Préstamos a empresas	0008	0	0037	0,00	0067	0,00
Préstamos Corporativos	0009	0	0038	0,00	0068	0,00
Cédulas territoriales	0010	0	0039	0,00	0069	0,00
Bonos de tesorería	0011	0	0040	0,00	0070	0,00
Deuda subordinada	0012	0	0041	0,00	0071	0,00
Créditos AAPP	0013	0	0042	0,00	0072	0,00
Préstamos consumo	0014	0	0043	0,00	0073	0,00
Préstamos automoción	0015	0	0044	0,00	0074	0,00
Arrendamiento financiero	0016	0	0045	0,00	0075	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0	0046	0,00	0076	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0	0047	0,00	0077	0,00
Bonos de titulización	0019	0	0048	0,00	0078	0,00
Otros	0020	0	0049	0,00	0079	0,00
Total	0021	5.097	0050	336.964,000,00	0080	389.139,000,00



CLASE 8.ª



OK3482391

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO B

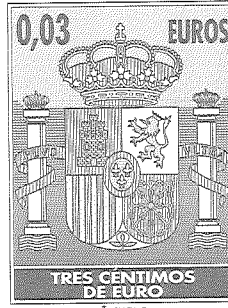
Movimiento de la cartera de activos titulizados /

Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -24.835.000,00	0210 -22.935.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -27.340.000,00	0211 -32.053.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -663.036.000,00	0212 -610.860.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 336.964.000,00	0214 389.139.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 7,39	0215 7,51



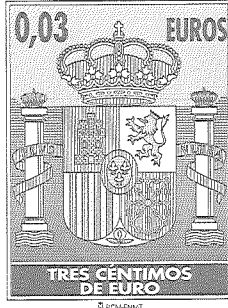
CLASE 8.ª



OK3482392



CLASE 8.^a



OK3482393

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO C

Total Impagados

Hasta 1 mes	nº de activos	Importe de impagados			Total	Principial pendiente no	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses de garantía			
De 1 a 2 meses	0760	338.0710	107.000,00	0720	142.000,00	29.283.000,00	29.435.000,00
De 2 a 3 meses	0761	49.0711	36.000,00	0721	15.000,00	4.379.000,00	4.430.000,00
De 3 a 6 meses	0762	16.0712	18.000,00	0722	5.000,00	1.267.000,00	1.290.000,00
De 6 a 12 meses	0763	4.0713	9.000,00	0723	1.000,00	248.000,00	258.000,00
De 12 a 18 meses	0764	4.0714	10.000,00	0724	3.000,00	13.000,00	302.000,00
De 18 meses a 2 años	0765	9.0715	50.000,00	0725	22.000,00	1.074.000,00	1.146.000,00
De 2 a 3 años	0766	4.0716	4.000,00	0726	5.000,00	9.000,00	328.000,00
Más de 3 años	0767	6.0717	6.000,00	0727	15.000,00	539.000,00	560.000,00
Total	0768	9.0718	13.000,00	0728	17.000,00	30.000,00	487.000,00
	0769	437.0719	253.000,00	0729	118.000,00	37.865.000,00	38.236.000,00

Impagados con garantía real

Hasta 1 mes	nº de activos	Importe de impagados			Total	Principial pendiente no	Deuda Total	Valor garantía	% deuda/ tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses de garantía					
De 1 a 2 meses	0770	338.0780	107.000,00	0780	142.000,00	29.283.000,00	67.308.000,00	0840	43,73
De 2 a 3 meses	0771	49.0781	36.000,00	0781	15.000,00	4.379.000,00	4.430.000,00	0841	45,18
De 3 a 6 meses	0772	16.0782	18.000,00	0782	5.000,00	1.267.000,00	1.290.000,00	0842	53,24
De 6 a 12 meses	0773	4.0783	9.000,00	0783	1.000,00	248.000,00	258.000,00	0843	47,55
De 12 a 18 meses	0774	4.0784	10.000,00	0784	3.000,00	13.000,00	302.000,00	0844	51,61
De 18 meses a 2 años	0775	6.0785	50.000,00	0785	22.000,00	1.074.000,00	1.146.000,00	0845	60,12
De 2 a 3 años	0776	4.0786	4.000,00	0786	5.000,00	9.000,00	328.000,00	0846	51,95
Más de 3 años	0777	5.0787	6.000,00	0787	15.000,00	539.000,00	560.000,00	0847	64,46
Total	0778	428.0788	253.000,00	0788	118.000,00	37.865.000,00	84.192.000,00	0848	67,79
	0779			0789				0849	44,97

2.009

CUADRO C

Hasta 1 mes	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses de garantía			
De 1 a 2 meses	0700	431	134.000	0720	72.000	0780	39.715.000
De 2 a 3 meses	0701	44	31.000	0721	16.000	0781	3.945.000
De 3 a 6 meses	0702	19	29.000	0722	13.000	0782	2.169.000
De 6 a 12 meses	0703	13	33.000	0723	12.000	0783	1.590.000
De 12 a 18 meses	0704	8	12.000	0724	14.000	0784	829.000
De 18 meses a 2 años	0705	4	4.000	0725	10.000	0785	444.000
De 2 a 3 años	0706	3	3.000	0726	8.000	0786	200.000
Más de 3 años	0707	4	8.000	0727	14.000	0787	226.000
Total	0709	531	256.000	0729	159.000	0789	48.951.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)

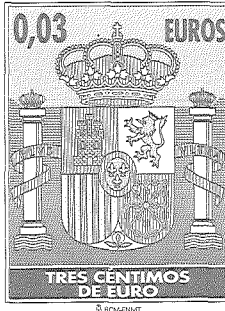
Hasta 1 mes	Nº de activos	Importe Impagado			Total	Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/iv. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses de garantía					
De 1 a 2 meses	0770	431	134.000	0790	72.000	0810	39.715.000	0830	43,84
De 2 a 3 meses	0771	44	31.000	0791	16.000	0811	3.945.000	0831	46,12
De 3 a 6 meses	0772	19	29.000	0792	13.000	0812	2.169.000	0832	59,37
De 6 a 12 meses	0773	12	33.000	0793	12.000	0813	1.491.000	0833	41,49
De 12 a 18 meses	0774	8	12.000	0794	14.000	0814	829.000	0834	58,48
De 18 meses a 2 años	0775	4	4.000	0795	10.000	0815	444.000	0835	70,65
De 2 a 3 años	0776	3	3.000	0796	8.000	0816	190.000	0836	52,48
Más de 3 años	0777	2	8.000	0797	14.000	0817	216.000	0837	70,62
Total	0779	524	256.000	0799	159.000	0819	48.120.000	0839	62,03

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a

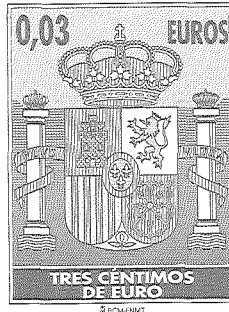


OK3482394

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	tasa de activos	tasa de pasivos	tasa de activos	tasa de pasivos	tasa de activos	tasa de pasivos	tasa de activos	tasa de pasivos
S051 CUADRO D	0,93	0,88	0,93	0,88	0,93	0,88	0,93	0,88
Ratio de morosidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Perfíl de riesgo hipotecario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a consumidores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depósitos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas de ahorro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas de ahorro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos AA/PP	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos subvencionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos subvencionados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a color	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a color	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de transmisión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



OK3482395

IMI PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Inferior a 1 año	103,00	1310	77,00	1330	2	1350
Entre 1 y 2 años	113,00	1311	107,00	1331	7	1351
Entre 2 y 3 años	136,00	1312	127,00	1332	9	1352
Entre 3 y 5 años	326,00	1313	335,00	1333	71	1353
Entre 5 y 10 años	1.033,00	1314	1.090,00	1334	580	1354
Superior a 10 años	3.386,00	1315	3.741,00	1335	9.020	1355
Total	5.097,00	1316	5.477,00	1336	9.689	1356
Vida residual media ponderada (años)	15,23		16,00		22	
Antigüedad	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
Antigüedad media ponderada	Años	8,43	Años	7,44	Años	2
		0630		0632		0634

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8. D



OK3482396

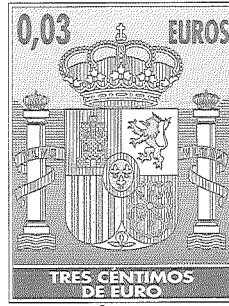
S052 CUADRO A

Serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente
A	8.620	32.000,00	308.281.000,00	8.620	32.000,00	308.281.000,00	8.620	32.000,00	308.281.000,00
B	173	100.000,00	17.300.000,00	173	100.000,00	17.300.000,00	173	100.000,00	17.300.000,00
C	142	100.000,00	14.200.000,00	142	100.000,00	14.200.000,00	142	100.000,00	14.200.000,00
D	65	100.000,00	6.500.000,00	65	100.000,00	6.500.000,00	65	100.000,00	6.500.000,00
Total	10.000	344.281.000,00	344.281.000,00	10.000	344.281.000,00	344.281.000,00	10.000	344.281.000,00	344.281.000,00

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3482397

S052 CUADRO B		denominación serie		Grado de subordinación		Índice de referencia		Margen		Tipo aplicado		base de cálculo de intereses		días acumulados		Intereses Acumulados		Principal no vencido		Intereses pagados		Intereses pendientes		Total pendiente	
Serie	denominación serie	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Principal no vencido	Intereses pagados	Intereses pendientes	Total pendiente													
A	ES0347861009	NS	EUR 3M	0,18	1,20	9690	365	91.000,00	346.281.000,00	8964	0,00	346.281.000,00													
B	ES0347861017	S	EUR 3M	0,40	1,42	9690	365	6.000,00	17.300.000,00	8965	0,00	17.300.000,00													
C	ES0347861025	S	EUR 3M	0,85	1,87	9690	365	7.000,00	14.200.000,00	8966	0,00	14.200.000,00													
D	ES0347861033	S	EUR 3M	2,80	3,82	9690	365	6.000,00	6.500.000,00	8967	0,00	6.500.000,00													
Total								110.000,00	344.281.000,00	9085	0,00	344.281.000,00													

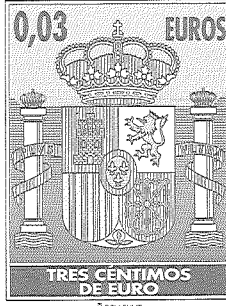
2009		CUADRO B		Base de cálculo de intereses		Días acumulados		Intereses acumulados (6)		Principal no vencido		Intereses pagados		Intereses pendientes (7)		Total pendiente	
Serie (1)	Denominación	Grado de subordinación	Índice de referencia	Margen (3)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Intereses pagados	Intereses pendientes (7)	Total pendiente					
ES03478610 A	NS	EUR 3M	0,18	1,20	9690	365	91.000	346.285.000	8964	0	346.285.000	346.285.000					
ES03478610 B	S	EUR 3M	0,40	1,42	9690	365	6.000	17.300.000	8965	0	17.300.000	17.300.000					
ES03478610 C	S	EUR 3M	0,85	1,87	9690	365	7.000	14.200.000	8966	0	14.200.000	14.200.000					
ES03478610 D	S	EUR 3M	2,80	3,82	9690	365	6.000	6.500.000	8967	0	6.500.000	6.500.000					
Total							9228	397.285.000	9085	0	397.285.000	397.285.000					

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3482398

Serie	Situación actual				Situación cierre anual				
	de nominación serie	Fecha fiscal	Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados	pagos del período	Amortización principal	Intereses	Pagos acumulados
A	ES017681009	7/20	700	700	110.047.000,00	700	700	700	700
B	ES017681017	2/20/2041	0,00	0,00	3.315.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C	ES017681015	2/20/2041	0,00	0,00	3.365.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D	ES017681032	2/20/2041	0,00	0,00	2.246.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total			700	700	119.273.000,00	700	700	700	700

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

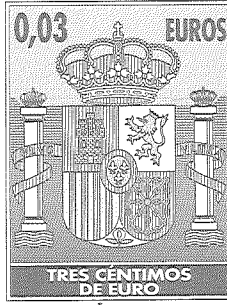
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
A	ES0347861009	23/06/2004	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
A	ES0347861009	23/06/2004	SYP	AAA	AAA	AAA
B	ES0347861017	23/06/2004	MDY	A1	A1	A1
B	ES0347861017	23/06/2004	SYP	A	A	A
C	ES0347861025	23/06/2004	MDY	Baa1	Baa1	Baa1
C	ES0347861025	23/06/2004	SYP	BBB	BBB	BBB
D	ES0347861033	23/06/2004	MDY	Baa3	Baa3	Baa3
D	ES0347861033	23/06/2004	SYP	BB	BB	BB



CLASE 8.^a



OK3482399

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresado en Euros)

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

	Situación Actual	Situación cierre anual
0010	6197000.00	7151000.00
0020	1.84	1.84
0040	1.12	1.89
0050	S	1.00
0070		0.00
0080		0.00
0090	0.00	0.00
0110	S	1.00
0120	88.96	90.43
0150	0.00	0.00
0160	0.00	0.00
0170	0.00	0.00
0180	0.00	0.00

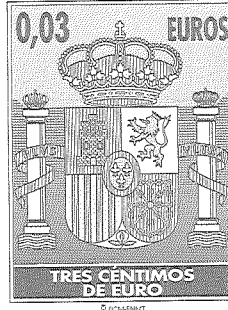
NIF	Denominación
9660045K	EETI Finance Limited
A-15000128	BANCO PASTOR, S.A.
-	1230
-	1240
-	1250
-	1260
-	1270



CLASE 8.^a



OK3482400



OK3482401

CLASE 8.ª

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S.05.4 Circunstancias específicas establecidas contractualmente en el fondo

Mesa Impago	Día Impago	Importe Impagado acumulado		Ratio	
		Situación actual	Periodo anterior	Periodo anterior	Ultima fecha de pago
0006	3	0,00	556.000,00	0,00	0,45
0007	0040	0,00	556.000,00	0,00	0,45
0008	12	0,00	2.464.000,00	0,00	0,71
0070	0000	0,00	2.464.000,00	0,00	0,71
Total Fallidos					

Otros Bienes relevantes

Descripción del fondo de Reserva	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	Ratio	ref. folio
Dación del fondo de Reserva	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
* Que el SNP Paises igual o mayor al 10 Sábdo total de las PL	33,45	0,00	34,28	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Triggers	Indicador	% Actual	Ultima fecha pago	ref. folio
Amortización secuencial: series	BN	0,00	0540	0590
Diferimiento/postergamiento intereses: series	BN	0,00	0540	0590
B (paño)	ES0347861017	6,70	0,29	0,29
C (paño)	ES0347861017	14,65	0,61	0,61
D (paño)	ES0347861025	4,80	0,29	0,29
E (paño)	ES0347861025	10,63	0,61	0,61
F (paño)	ES0347861033	3,00	0,29	0,29
G (paño)	ES0347861033	6,78	0,61	0,61
No reducción del Fondo de Reserva	0512	1,00	0,15	0,15
OTROS TRIGGERS	0513	0,623	0,623	0,673

2049

Importe impagado acumulado

Concepto (1)	Mesa Impago	Día Impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	Ratio	Ref. Folio
1. Activos Monetarios por Impagos con antigüedad superior a 90 días	0010	0000	2399000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activos Monetarios por otras razones	0010	0000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MORGESIS			2399000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Activos Fidejatos por Impagos con antigüedad igual o superior a 90 días	0000	10	24507000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Activos Fidejatos por otros motivos que hayan sido declarados o calificados como Bienes por el Cedente	0000	0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS			24507000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Otros Bienes relevantes

Descripción del fondo de Reserva	Situación actual	Periodo anterior	Ultima fecha de pago	Ratio	Ref. Folio
Que se haya dotado el fondo de Reserva	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00
Que el SNP DC no Bienes sea igual o mayor al 10% Sábdo total de las DC	30,00	0,00	30,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Referencia Folio

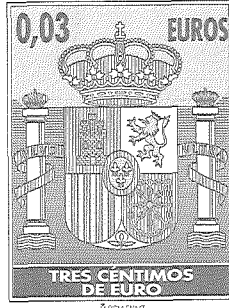
Triggers (2)	Indicador	Límite	% Actual	Ultima fecha de pago	Referencia Folio
Amortización secuencial: series (4)	BN	0,00	0,00	0,00	0,00
B (paño)	ES0347861017	0,00	0,00	0,00	0,00
C (paño)	ES0347861017	0,00	0,00	0,00	0,00
D (paño)	ES0347861025	0,00	0,00	0,00	0,00
E (paño)	ES0347861025	0,00	0,00	0,00	0,00
F (paño)	ES0347861033	0,00	0,00	0,00	0,00
G (paño)	ES0347861033	0,00	0,00	0,00	0,00
No reducción del Fondo de Reserva (5)	0512	0,15	0,15	0,15	0,15
OTROS TRIGGERS (5)	0513	0,623	0,623	0,673	0,673

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3482402

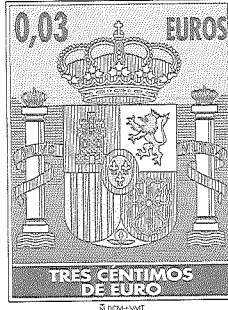
S055 CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Andalucía	415 0426	23.564.000,00 0452	442 0478	26.788.000,00 0504	813 0530	72.703.000,00
Aragón	132 0427	8.227.000,00 0453	141 0479	9.330.000,00 0505	287 0531	27.748.000,00
Asturias	236 0428	13.202.000,00 0454	254 0480	15.046.000,00 0506	398 0532	33.215.000,00
Baleares	92 0429	7.723.000,00 0455	95 0481	8.578.000,00 0507	191 0533	21.106.000,00
Canarias	111 0430	6.930.000,00 0458	116 0482	8.005.000,00 0508	210 0534	20.286.000,00
Cantabria	32 0431	1.663.000,00 0457	35 0483	2.002.000,00 0509	74 0535	7.172.000,00
Castilla-León	223 0432	12.044.000,00 0458	234 0484	13.728.000,00 0510	376 0536	32.657.000,00
Castilla-La Mancha	79 0433	3.927.000,00 0459	84 0485	4.532.000,00 0511	153 0537	13.095.000,00
Cataluña	1.123 0434	88.407.000,00 0460	1.216 0486	102.187.000,00 0512	2.249 0538	261.175.000,00
Ceuta	3 0435	121.000,00 0461	3 0487	138.000,00 0513	5 0539	426.000,00
Extremadura	26 0436	1.547.000,00 0462	28 0488	1.919.000,00 0514	51 0540	5.046.000,00
Galicia	906 0437	50.277.000,00 0463	954 0489	56.871.000,00 0515	1.498 0541	132.121.000,00
Madrid	1.270 0438	90.857.000,00 0464	1.390 0490	107.314.000,00 0516	2.484 0542	288.090.000,00
Melilla	0 0439	0,00 0465	0 0491	0,00 0517	1 0543	100.000,00
Murcia	62 0440	4.001.000,00 0466	64 0492	4.375.000,00 0518	121 0544	10.620.000,00
Navarra	9 0441	700.000,00 0467	9 0493	776.000,00 0519	18 0545	2.119.000,00
La Rioja	8 0442	442.000,00 0468	10 0494	560.000,00 0520	19 0546	1.749.000,00
Comunidad Valenciana	269 0443	15.084.000,00 0469	293 0495	17.691.000,00 0521	529 0547	47.115.000,00
País Vasco	101 0444	8.248.000,00 0470	109 0496	9.312.000,00 0522	201 0548	23.467.000,00
Total España	5.097 0445	336.964.000,00 0471	5.477 0497	389.142.000,00 0523	9.689 0549	1.000.000.000,00
Otros países Unión Europea	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00 0524	0 0550	0,00
Resto	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00 0526	0 0552	0,00
Total general	5.097 0450	336.964.000,00 0475	5.477 0501	389.142.000,00 0527	9.689 0553	1.000.000.000,00

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3482403

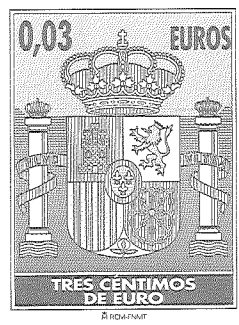
Divisa / Activos Utilizados	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente en	nº de activos vivos	Importe pendiente en	nº de activos vivos	Importe pendiente en
Euro - EUR	0577	338.984.000,00	0577	338.139.000,00	0620	1.000.000.000,00
EEUU Dólar - USD	0572	0584	0607	0611	0621	0633
Japón Yen - JPY	0573	0585	0608	0612	0622	0634
Reino Unido Libra - GBP	0574	0586	0609	0613	0623	0634
Otras	0575	0587		0614	0624	0635
Total	0576	338.984.000,00	0577	338.139.000,00	0625	1.000.000.000,00

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.ª



OK3482404

S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
0%- 40%	2.780	126.444.000,00	2.712	128.981.000,00	1.796	122.622.000,00
40% - 60%	1.634	144.162.000,00	1.778	160.487.000,00	2.877	288.013.000,00
60% - 80%	654	63.894.000,00	968	98.490.000,00	5.016	588.365.000,00
80% - 100%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
100% - 120%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
120% - 140%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Total	5.068	334.500.000,00	5.459	387.958.000,00	9.689	1.000.000.000,00
Media ponderada (%)		44,26		46,45		60,72

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3482405

S055 CUADRO D						
Rendimiento índice del período índice de referencia	Número de activos vivos	Importe pendiente	Margen ponderado índice de referencia	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado	
EUR12	24	1.751.000,00	1,13	1420	1430	2,54
EURH	4.459	309.959.000,00	1,02			2,44
MBH	614	25.253.000,00	0,80			2,17
Total	1405	336.963.000,00	1,01	1425	1435	2,42

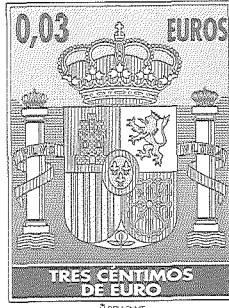
2009 CUADRO D						
Rendimiento índice del período índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado (2)	
EUR12	29	2.406.000	1,33	1420	1430	2,73
EURH	4.758	355.028.000	0,98			2,81
MB12	44	3.041.000	0,58			2,04
MBH	628	27.484.000	0,84			2,63
Total	1405	5.459.1415	0,97	1425	1435	2,79

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.^a



OK3482406

S055 CUADRO E	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía inferior al 1%	1500	159.000,00	1542	154	3	1605
1% - 1,49%	17	1.500,00	1643	1664	0	1606
1,5% - 1,99%	1.824	121.655,00	1644	1.198	0	1607
2% - 2,49%	1.686	98.651,00	1545	1.198	137	1608
2,5% - 2,99%	329	26.307,00	1546	885	3.328	1609
3% - 3,49%	540	40.661,00	1647	1.367	3.915	1610
3,5% - 3,99%	546	38.545,00	1648	856	1.290	1611
4% - 4,49%	148	8.102,00	1549	204	673	1612
4,5% - 4,99%	3	227,00	1550	66	338	1613
5% - 5,49%	1	145,00	1661	3	5	1614
5,5% - 5,99%	1	10,00	1552	1	3	1615
6% - 6,49%	0	0,00	1553	3	0	1616
6,5% - 6,99%	1	2,00	1654	1	0	1617
7% - 7,49%	0	0,00	1655	0	0	1618
7,5% - 7,99%	0	0,00	1556	0	0	1619
8% - 8,49%	0	0,00	1557	0	0	1620
8,5% - 8,99%	0	0,00	1558	0	0	1621
9% - 9,49%	0	0,00	1559	0	0	1622
9,5% - 9,99%	0	0,00	1560	0	0	1623
Superior al 10%	0	0,00	1561	0	0	1624
Total	5.097	338.964,00	1662	5.477	9.688	1.000.000,00
Total de Interés medio ponderado (%)	9942	2,42	9684	0,00	1625	3,19

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

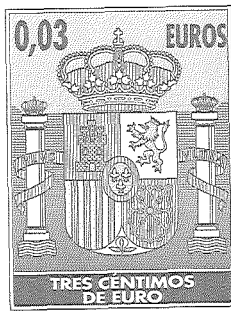
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO F

Concentración	Situación actual		Situación cierre anual		Situación inicial	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	1,2	2030	1,2	2060	0,7
	2010	100	2040	100	2070	100
Sector:		2020		2050		2080
		00		0		00



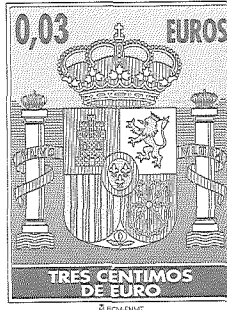
CLASE 8.^a



OK3482407



CLASE 8.^a



OK3482408

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

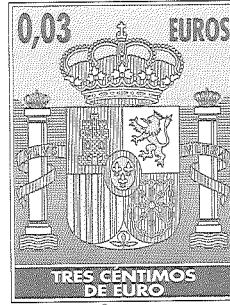
ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual		Situación inicial	
	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Euros	nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Euros
Euro - EUR	3000	3060	3170	3230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3180	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3280
Otras	3040	3150	3210	3290
Total	3050	3160	3220	3300

2009
CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	3000	3060	3170	3230
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3180	3260
Japón Yen - JPY	3020	3080	3190	3270
Reino Unido Libra - GBP	3030	3090	3200	3280
Otras	3040	3150	3210	3290
Total	3050	3160	3220	3300



OK3482409

CLASE 8.ª
1200000000

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2010

1. Antecedentes.

IM PASTOR 2, Fondo de Titulación Hipotecaria, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 23 de junio de 2004, por InterMoney Titulación, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A., ante notario de La Coruña Francisco M. Ordóñez Armán, con el número de protocolo 2.146/2004, agrupando 9.689 Préstamos Hipotecarios por un importe total de 999.999.604,21, que corresponde al saldo vivo no vencido de cada uno de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Banco Pastor, S.A..

Con fecha 23 de junio de 2004, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 1.000.000.000 euros, integrados por 9.620 Bonos de la Serie A, 173 Bonos de la Serie B, 142 Bonos de la Serie C y 65 Bonos de la Serie D. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros.

En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa y AAA para los Bonos A, A1 y A para los Bonos B, Baa1 y BBB para los Bonos C y Baa3 y BB para los Bonos D por parte de Moody's Investors Service España, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 29 de junio de 2004.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 22 de junio de 2004.

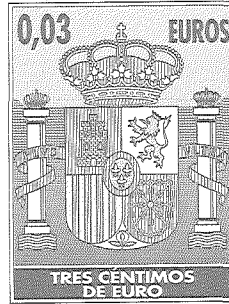
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias que participan de los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulación emitidos y por los préstamos concedidos por Banco Pastor ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Participativo") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de septiembre de 2041.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.^a



OK3482410

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realizó al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria (la "Ley 19/1992"), por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores (la "Ley del Mercado de Valores"), en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.

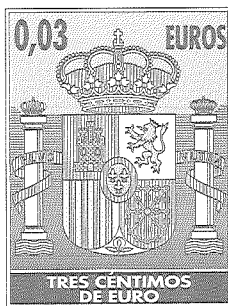
Los Fondos de Titulización Hipotecaria están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. Fondo

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.^a



OK3482411

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	9.689	5.097
Saldo vivo (euros)	999.999.604	336.963.535
Saldo medio de los préstamos	103.210	66.110
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	778.400	517.448
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,08%	0,15%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,41%	2,49%
Número de préstamos en mora +90 días	0	8
Saldo préstamos en mora +90 días	0	556.218
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,17%
Número de préstamos fallidos	0	29
Saldo de los préstamos fallidos	0	2.463.752
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	0,73%
Antigüedad de la cartera (meses)	24	101
Vencimiento medio de la cartera (meses)	259	183
Último vencimiento de la cartera	31 de diciembre de 2038	31 de diciembre de 2038
Tipo de interés medio aplicado	3,19	2,42
Diferencial medio aplicado	0,56	1,01
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	57,97%	57,62%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	60,72%	44,37%
Importe de inmuebles adjudicados a Valor Razonable menos costes de venta	0,00	448.385,79
Enajenación de Inmuebles Adjudicados	0,00	0,00

* Madrid, Barcelona y La Coruña

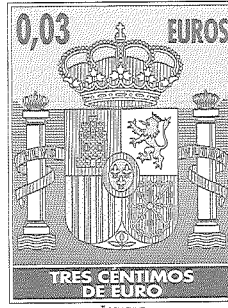
2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	962 000 000	306 280 790	1,202%	0,180%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Aaa /AAA	Aaa /AAA
Serie B	17 300 000	17 300 000	1,422%	0,400%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	A1 / A	A1 / A
Serie C	14 200 000	14 200 000	1,872%	0,850%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Baa1 / BBB	Baa1 / BBB
Serie D	6 500 000	6 500 000	3,822%	2,800%	1,022%	22/03/2011	Trimestral	Baa3 / BB	Baa3 / BB
Total	1 000 000 000	344 280 790							



CLASE 8.^a



OK3482412

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,17% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de enero (0,54%).

La cartera presentó una tasa de fallidos del 0,73% frente a una tasa de 0,30% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Madrid, Barcelona y La Coruña.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor superior a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 2,50% del saldo vivo no fallido de la cartera.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 44,26% frente a un ratio de 60,72% en la Fecha de Constitución del Fondo.

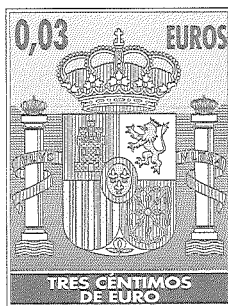
3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de titulización contrató en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago los intereses cobrados de la cartera y recibe un importe igual al resultado de recalcular los intereses de los préstamos que hayan pagado intereses durante el periodo de cálculo a un tipo igual al Tipo de Interés Medio Ponderado de los Bonos más un diferencial del 0,40%.



CLASE 8.^a



OK3482413

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Calificación a largo plazo Fitch / Moody's / S&P / DBRS	Limites calificación
SWAP (V.3.7.1 del Folleto de Emisión)	Banco Pastor	- / P-2 / - / -	- / A3 / - / -	Varios Niveles
Garantía de Swap (V.3.7.1 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1 / P-1 / A-2 / R-1	A / Aa3 / A- / AA	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (V.3.5.2. del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1 / P-1 / A-2 / R-1	A / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P1 / A-1
Cuenta de Reinversión (V.3.5.1. del Folleto de Emisión)	Banco Pastor	- / P-2 / - / -	- / A3 / - / -	Calificación a corto mínima de P1 / A-2 y calificación a largo mínima de A3
Agente Financiero (V.3.5.2 del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1 / P-1 / A-2 / R-1	A / Aa3 / A- / AA	Calificación a corto mínima de P1 / A-1
Administrador de los préstamos (III.8 del Folleto de Emisión)	Banco Pastor	- / P-2 / - / -	- / A3 / - / -	-

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución, aunque dada la calificación de Banco Pastor, la Cuenta de Reinversión no está siendo utilizada.

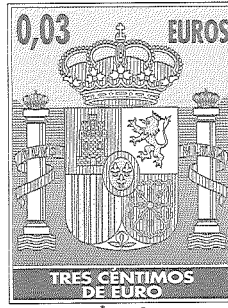
Como consecuencia, primero, de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a "A-/A-2" desde "A/A-1" de Banco Pastor, S.A. en 2009 por S&P, y después, por la renuncia de Banco Pastor, S.A. al rating de S&P, y de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Banco procedió a contratar con Banco Popular Español, S.A., una garantía a favor del Fondo de las obligaciones por él asumidas como Parte B del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.



CLASE 8.^a
XXXXXXXXXX



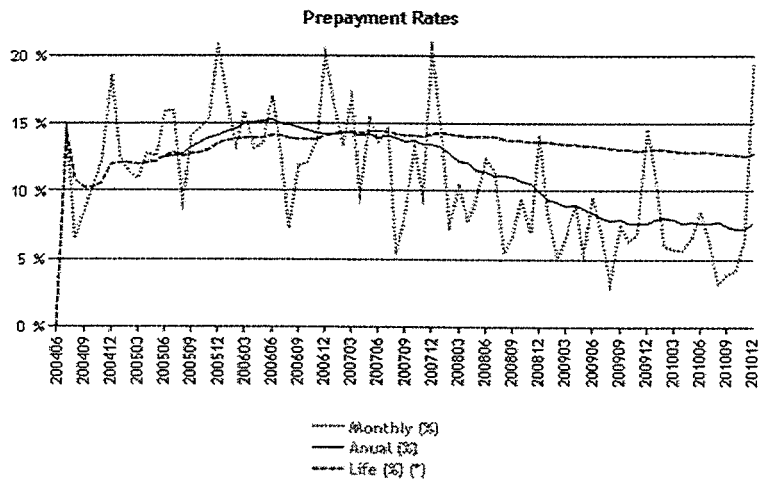
OK3482414

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2010

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo al durante 2010 fue del 7,56%.

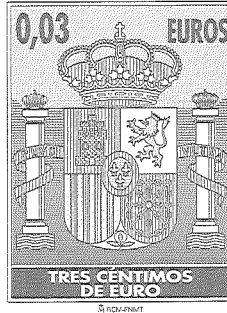
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 0,17% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

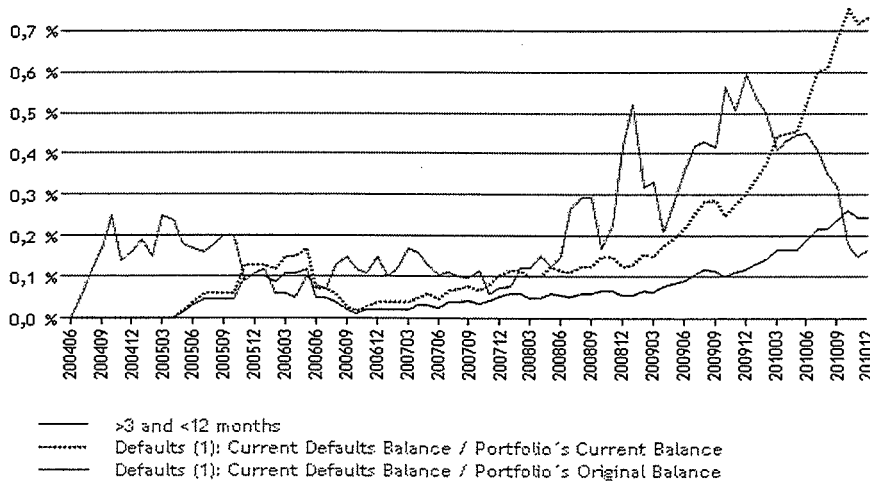
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,73% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,25% respecto al saldo inicial de la cartera en la Fecha de Constitución del Fondo.



OK3482415

CLASE 8.^a

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera de Préstamos Hipotecarios a 31 de diciembre de 2010 era de 2,41%.

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

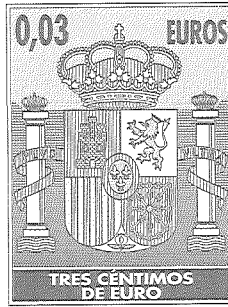
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	Amortización	Pagados 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	359.264.864	306.280.790	52.984.074	14,75%	3.130.348,00	1,20%
Serie B	17.300.000	17.300.000	0	0,00%	200.010,49	1,42%
Serie C	14.200.000	14.200.000	0	0,00%	228.957,96	1,87%
Serie D	6.500.000	6.500.000	0	0,00%	233.314,90	3,82%
Total	397.264.864	344.280.790	52.984.074	-	-	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a
RENTAS



OK3482416

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Participativo
 - o Intereses no pagados: 0,00 euros
 - o Amortización debida: 237.030,17 euros
 - o Saldo Pendiente: 6.574.128,96 euros

Según lo establecido en los apartados V.3.1, V.3.2 y V.3.3 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante 2010 no se ha producido ninguna actuación de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.

5. Generación de flujos de caja en 2010.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante 2010 han ascendido a 61 millones de euros, siendo 52 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 9 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de Fondos, Apartado V.4.2. del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

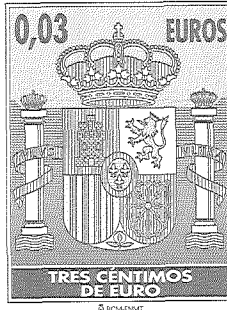
6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

Además de la Permuta de intereses a que se refiere el apartado 6.2 siguiente, el Fondo cuenta con el Fondo de Reserva y una estructura de prelación y subordinación de Bonos para mitigar las consecuencias de los citados riesgos. En el apartado 6.3 se recoge la evolución de dichos mecanismos de cobertura.



CLASE 8.^a



OK3482417

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 9.542.418,73 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.109.431,18 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de -4.432.987,55 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

El Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 9.000.000,00 de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2010 era de 6.197.054,23 euros, nivel mínimo requerido por las Agencias a dicha fecha.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	962 000 000,00	96,20%	4,70%	306 280 790,40	88,96%	12,84%
Serie B	17 300 000,00	1,73%	2,97%	17 300 000,00	5,02%	7,81%
Serie C	14 200 000,00	1,42%	1,55%	14 200 000,00	4,12%	3,69%
Serie D	6 500 000,00	0,65%	0,90%	6 500 000,00	1,89%	1,80%
Fondo de Reserva	9 000 000,00	0,90%		6 197 054,23	1,80%	

En las fechas de pago de 22/03/2010, 22/06/2010, 22/09/2010 y 22/12/2010 ha sido posible disminuir el Importe Mínimo Requerido del Fondo de Reserva ya que se han cumplido las condiciones que para este respecto se recogen en el apartado V.3.4 del Folleto de Emisión.

Como consecuencia, el Nivel Mínimo Requerido del Fondo de Reserva ha pasado de ser 7.150.767,56 euros a 31 de diciembre de 2009, a 6.197.054,23 euros a 31 de diciembre de 2010.

6.4. Triggers del Fondo.

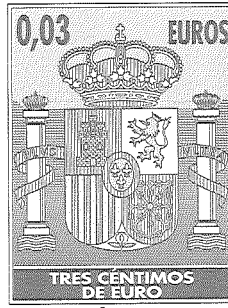
Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado V.4.2. del Folleto de Emisión.



CLASE 8.^a



OK3482418

Otros triggers del Fondo

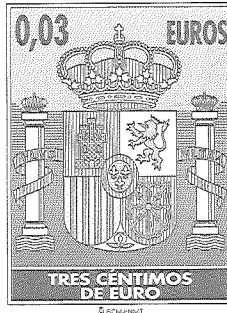
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 15%
- Tipos de interés constantes: Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último Euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,30%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses.



OK3482419

CLASE 8.^a

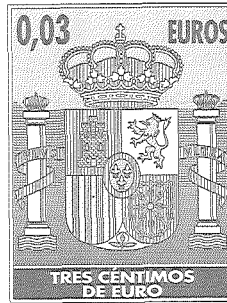


Fecha	BONO A			BONO B		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2010	306.280.790,40			17.300.000,00		
22/03/2011	286.478.693,80	19.802.096,60	920.345,40	17.300.000,00	0,00	61.501,50
22/06/2011	265.879.965,00	20.598.728,80	880.037,60	17.300.000,00	0,00	62.868,20
22/09/2011	245.849.297,20	20.030.667,80	816.738,00	17.300.000,00	0,00	62.868,20
22/12/2011	227.191.211,00	18.658.086,20	746.993,00	17.300.000,00	0,00	62.184,85
22/03/2012	209.962.849,20	17.228.361,80	690.331,20	17.300.000,00	0,00	62.184,85
22/06/2012	193.370.465,60	16.592.383,60	644.924,80	17.300.000,00	0,00	62.868,20
24/09/2012	178.257.157,00	15.113.308,60	606.925,80	17.300.000,00	0,00	64.234,90
24/12/2012	163.748.465,40	14.508.691,60	541.606,00	17.300.000,00	0,00	62.184,85
22/03/2013	149.921.254,60	13.827.210,80	481.096,20	17.300.000,00	0,00	60.134,80
24/06/2013	137.304.817,00	12.616.437,60	470.514,20	17.300.000,00	0,00	64.234,90
23/09/2013	126.003.048,60	11.301.768,40	417.219,40	17.300.000,00	0,00	62.184,85
23/12/2013	115.160.635,20	10.842.413,40	382.876,00	17.300.000,00	0,00	62.184,85
24/03/2014	105.396.527,60	9.764.107,60	349.879,40	17.300.000,00	0,00	62.184,85
23/06/2014	96.045.791,40	9.350.736,20	320.249,80	17.300.000,00	0,00	62.184,85
22/09/2014	87.244.261,00	8.801.530,40	291.870,80	17.300.000,00	0,00	62.184,85
22/12/2014	78.917.477,60	8.326.783,40	265.127,20	17.300.000,00	0,00	62.184,85
23/03/2015	70.824.941,20	8.092.536,40	239.826,60	17.300.000,00	0,00	62.184,85
22/06/2015	62.924.997,20	7.899.944,00	215.199,40	17.300.000,00	0,00	62.184,85
22/09/2015	0,00	62.924.997,20	193.265,80	0,00	17.300.000,00	62.868,20

Fecha	BONO C			BONO D		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Principal	Intereses
22/12/2010	14.200.000,00			6.500.000,00		
22/03/2011	14.200.000,00	0,00	66.456,00	6.500.000,00	0,00	62.107,50
22/06/2011	14.200.000,00	0,00	67.932,80	6.500.000,00	0,00	63.487,67
22/09/2011	14.200.000,00	0,00	67.932,80	6.500.000,00	0,00	63.487,67
22/12/2011	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
22/03/2012	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
22/06/2012	14.200.000,00	0,00	67.932,80	6.500.000,00	0,00	63.487,67
24/09/2012	14.200.000,00	0,00	69.409,60	6.500.000,00	0,00	64.867,83
24/12/2012	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
22/03/2013	14.200.000,00	0,00	64.979,20	6.500.000,00	0,00	60.727,33
24/06/2013	14.200.000,00	0,00	69.409,60	6.500.000,00	0,00	64.867,83
23/09/2013	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
23/12/2013	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
24/03/2014	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
23/06/2014	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
22/09/2014	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
22/12/2014	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
23/03/2015	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
22/06/2015	14.200.000,00	0,00	67.194,40	6.500.000,00	0,00	62.797,58
22/09/2015	0,00	14.200.000,00	67.932,80	0,00	6.500.000,00	63.487,67



CLASE 8.^a



OK3482420

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado III.10.1 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 8.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de septiembre de 2015.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

Con fecha de 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. ha puesto los Bonos de la Serie A de IM Pastor 2 en *Credit Watch Negative* como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.

El 23 de febrero de 2011, Standard & Poor's ha rebajado la calificación crediticia de la entidad BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A., de A a A- en su escala a largo plazo, y desde A-1 a A-2 a corto plazo, con perspectiva negativa. La Sociedad Gestora y BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. han iniciado las tareas para que las actuaciones previstas en la documentación contractual del Fondo se produzcan en los plazos establecidos en los documentos constitutivos.

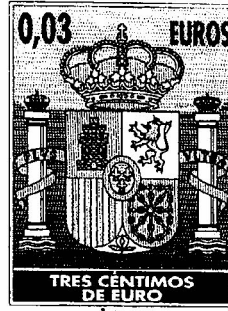
7.4. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a

ESTADO ESPAÑOL



OK3477836

IM PASTOR 2, FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM PASTOR 2, Fondo de Titulización de Hipotecaria, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010 de la CNMV sobre normas contables y su modificación, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3482211 al 0K3482268 Del 0K3482269 al 0K3482280
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3482281 al 0K3482338 Del 0K3482339 al 0K3482350
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3482351 al 0K3482408 Del 0K3482409 al 0K3482420
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3482421 al 0K3482478 Del 0K3482479 al 0K3482490
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3482491 al 0K3482548 Del 0K3482549 al 0K3482560

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senis Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville